Nuestro Instituto se denomina *IES Alejo Vera*. Pero ¿Quién era Alejo Vera? Fue un pintor español (Viñuelas, Guadalajara, 14 de julio de 1834, Madrid 4 de febrero de 1923), uno de los máximos representantes de la pintura histórica, admirado y reconocido por su obra pictórica y su labor docente. Formado en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y en el taller de Federico Madrazo viaja a Italia en donde toma contacto directo con los maestros del Renacimiento y el Barroco que no tenían obra en el Museo del Prado, tras lo cual vuelve a España en donde desarrollará la docencia en la Escuela de Bellas Artes de Madrid entre 1774 y 78. En este año se le pensiona por sus méritos para acudir a la Academia de España en Roma en donde pintará su obra más conocida, *El último día de Numancia*. A su vuelta, participa en los primeros pasos que da el equipo que participa en la decoración de la basílica de San Francisco el Grande de Madrid. El último período de su vida transcurre en Madrid dedicado a la Academia, a la docencia y los trabajos para su clientela.

Bueno, va hemos visto algo sobre el pintor que le da nombre, pero ¿Qué podemos decir respecto al Instituto? Debemos remontarnos a los años noventa del pasado siglo. Ante la extensión v universalización de la nueva Enseñanza Secundaria Obligatoria prevista por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aparece como necesaria la construcción y creación de nuevos centros educativos. Para que dichas enseñanzas pudieran ser real y efectivamente una enseñanza universal era necesario aumentar el número de centros de Enseñanza Secundaria para hacerla llegar a los ciudadanos. Por ello comienza a construirse una extensa red de centros destinados a impartir las nuevas enseñanzas.

En esta situación de nuestra reciente historia se construye nuestro centro con la financiación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre terrenos de titularidad municipal. Con el edificio construido, el Ministerio de Educación y Ciencia procede a la creación jurídica de nuestro centro por el *Real Decreto 786/1995*, *de 12 de mayo*, junto con otros veinticuatro nuevos centros, autorizándose así mismo la implantación anticipada de la ESO. Eso iba a suponer que a partir de ahora, los centros de Primaria sólo iban a impartir seis niveles, y dejaban de impartir Séptimo y Octavo de Educación General Básica, que se denominarían desde ahora Primero y Segundo de Secundaria, que debían impartirse en los Institutos de Enseñanza Obligatoria.

Por Orden 161319 de 19 de junio de 1995 se autoriza la puesta en funcionamiento de nuestro centro para el siguiente curso, autorizándose no sólo la enseñanza del Primer Ciclo, sino que también se autorizaba la implantación anticipada del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria. Es decir que nuestro centro podría recibir la primera promoción de alumnos que pudiendo cursar el primer curso de la F.P I o del B.U.P. en la capital, decidieran por el contrario iniciar una nueva vía y cursar el Tercer y Cuarto Curso de Secundaria en su localidad. Bueno, no todos porque convendría recordar que en este primer curso, nuestro centro tenía asignados no sólo alumnos procedentes del C.P. Cristo de la Esperanza de Marchamalo, sino también del C.P. de San Blas de Cabanillas del Campo y los procedentes del colegio de Usanos, que a su vez recibía a alumnos de Uceda y del Cubillo de Uceda.

El equipo directivo encargado de poner en funcionamiento el centro en ese primer curso de 1995/1996 fue el formado por **Don Javier García Serrano**, profesor de Matemáticas, como director, **Doña Milagrosa Grupeli Gardel**, profesora de Ciencias Naturales, como Jefa de Estudios y **Don Luis Astudillo**, Orientador del Centro, como Secretario. ¿Cuántos alumnos hubo en ese curso 1995/96?. Cursaron Primer Curso un total de 86 alumnos repartidos en tres grupos; en Segundo se formaron tres grupos con un total de 66 alumnos y 102 alumnos en Tercer curso, distribuidos en cuatro grupos. Total, 10 grupos con 254 alumnos procedentes de seis localidades.

Los alumnos crecían, aprobaban, promocionaban y dos años después, cuando acababan el Cuarto curso de la ESO ¿Qué harían? ¿Tendrían que irse a otro centro a cursar el Bachillerato? Afortunadamente no fue así, y por *Orden 12712 de 27 de mayo de 1977* el Ministerio de Educación se aprobaba la implantación para el siguiente curso de las modalidades de Bachillerato de *Ciencias de la Naturaleza y la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales*.

Hasta el curso 1999/2000 no teníamos nombre. Éramos sólo el IES/19003553, hasta que **D. Jose Luis Esteban**, segundo director del centro, promovió, siguiendo las directrices del Ministerio tendentes a vincular a los centros con la comunidad educativa, un concurso para elegir nombre del centro. Finalmente el Consejo Escolar eligió el de Alejo Vera, nombre que oficialmente es admitido por el Ministerio de Educación y Ciencia por la *Orden 15955 de 25 de junio de 1999*. Y hasta hoy.